Proyecto Colaborativo: Conozcamos y defendamos nuestros derechos.

Programas Pedagógicos Transversales (Caldas)

Eje Pedagógico para el Desarrollo Humano (Manizales)

Educación para el Ejercicio de los Derechos Humano y Paz

JUSTIFICACIÓN

La Constitución Política de Colombia en su artículo 44 reconoce los derechos del niño y establece la prevalencia de éstos sobre los demás.

La Convención sobre los derechos del niño, adoptada por la Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, consagra los derechos fundamentales de los menores de 18 años.

El Código del menor desarrolla los derechos de los niños y las niñas contempladas en la convención y hace una recopilación de normas generales existentes en el país sobre el tema.

El Plan nacional de Desarrollo el salto social (1994-1998), estableció como meta formar un nuevo ciudadano más productivo en lo económico, más solidario en lo social, más participativo y tolerante en lo político, más respetuoso de los derechos humanos y por tanto más pacífico en sus relaciones con sus semejantes, más conscientes del valor de la naturaleza y, por tanto, menos depredadores, más integrado a lo cultural y más orgulloso de ser colombiano.

En este momento el contenido de algunas de estas normas es desconocido por la mayoría de los agentes que conforman las diferentes comunidades educativas (docentes, estudiantes, padres de familia), por lo tanto, se hace difícil tenerlas en cuenta en las relaciones familiares, escolares y sociales; la vivencia de los derechos es poca, lo que debilita la unidad en la familia y en la escuela.

OBJETIVOS

- Conocer el marco general de los derechos de los niños y las niñas para poder actuar tomándolos como base y lograr así una sana convivencia en todos los ámbitos.
- Profundizar en los derechos: a la vida, al amor, a la libertad, al nombre, y a la patria; como base para entender los 13 derechos de los cuales goza el niño en educación.
- Identificar las fortalezas y debilidades en cuanto a la vivencia de los derechos, en las familias e instituciones que participan del proyecto.
- Formular y realizar acciones conducentes a cambiar las actitudes negativas por actitudes positivas, de tal manera que se logre, por parte de cada una de las instituciones y personas, el respeto por los derechos de los niños y las niñas.

Semanas	Acciones
1	• Reunión con los docentes de la institución para analizar el proyecto y si es del caso realizarlo con énfasis en el área de sociales pero transversal a las demás áreas curriculares. • Envío de mensaje del docente de sociales a las demás instituciones presentándose e informando su participación activa en el proyecto. • Reunión con los estudiantes miembros de la directiva del gobierno y socialización del proyecto, formulación de tareas por binas o tripletas para consultar: la Constitución Política en lo que se refiere a derechos, La Convención de los derechos del niño y el Código del menor, elaboración de escrito sobre el tema consultado. • Envío de mensaje a los estudiantes de las demás instituciones motivándolos para trabajar conjuntamente.
2	• Socialización del trabajo realizado (consejo estudiantil) y envió de E-mail con la información obtenida, a las demás instituciones del Proyecto. • Preparación de material (carteles, carteleras y otros) para dar a conocer el trabajo a los diferentes grupos de la institución (actividad extraescolar).
3	• Realización de trabajo por aulas (hora de sociales), para ilustrar a todos los estudiantes del grupo sobre los derechos según la Ley.
4	• Realización de charlas por parte de cada estudiante, con los padres de familia, en la que se dé a conocer los derechos y de una manera especial los derechos de los niños, consignación de opiniones de cada uno de los padres (actividades de aplicación). • Enviar E- mail a las demás instituciones.

<table>
<tr><td></td><td>

- Consulta y elaboración de eslogan, historietas, afiches, carteles y otras ayudas sobre el derecho a la vida, al amor, a la libertad, a la patria y al nombre, en cada salón de clase (área de humanidades), exposición.
- Envió de E-mail a las instituciones del proyecto con el resultado del trabajo realizado.

</td></tr>
<tr><td>**5**</td><td>

- Chat para analizar el trabajo realizado
- Preparación de material y presentación, en actividades de conjunto generales, de los diferentes derechos analizados en la Constitución, la Convención y el Código del menor.

</td></tr>
<tr><td>**6**</td><td>

- Recolección de material y elaboración del producto final del Proyecto, primera etapa.
- Envío a través de E-mail, de resultados a la coordinación del proyecto.
- Trabajo de diseño de página web con los resultados del proyecto y publicación de la misma.

</td></tr>
<tr><td>**7**</td><td>

- Análisis de documento Los derechos y deberes de la niñez y de la juventud, elaboración de un escrito alusivo al tema.

<table>
<tr><td>

DERECHOS

El cumplimiento de nuestros derechos es responsabilidad de todos y prevalece sobre los demás.

Tenemos derecho a la vivienda, seguridad, alimentación, afecto, comprensión, respeto y paz, es decir, satisfacer nuestras elementales necesidades.

</td><td>

DEBERES

Compartir y no ser egoístas; son deberes que tenemos que cumplir para con Dios, y la familia; responsabilidades para con el estado, la escuela, la comunidad, los amigos, los vecinos y en especial colaborar para con las autoridades. Así ponemos nuestro granito de arena para mejorar nuestro entorno.

</td></tr>
</table>

</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>A LA VIDA
A que se nos conserve la vida y el mundo en que vivimos para nuestra felicidad.</td><td>A LA VIDA
Debemos conservar, respetar y defender la vida ajena y no atentar contra la nuestra.</td></tr>
<tr><td>IDENTIDAD
Tenemos derecho a nuestra personalidad, a ser registrados y a pertenecer a un país y a una herencia cultural.</td><td>IDENTIDAD
No debemos hacer discriminación de raza, color, sexo, religión, idioma,
política.</td></tr>
<tr><td>PROTECCIÓN
Tenemos derecho a un trato amable, a ser cuidados contra el abandono, la violencia física y moral, el abuso sexual y la explotación laboral.</td><td>PROTECCIÓN
Debemos ayudar a nuestros hermanos, abuelos, padres, amigos, compañeros a los enfermos, a los ancianos, a los desvalidos, a denunciar cualquier atropello de que seamos objeto.</td></tr>
</table>
Organización de los estudiantes en subgrupos y realización de historietas en las que cada grupo analice un derecho con su respectivo deber, exposición de los trabajos realizados.
</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Estudio de situaciones y socialización en el que se den a conocer los derechos que más se respetan y los que se violan con mayor frecuencia, tanto en la escuela como en la familia.</td></tr>
</table>

9	• Elaboración de carta para los padres de familia, maestros y autoridades, felicitándolos por respetar algunos de nuestros derechos e invitándolos a cambiar de actitud frente a los que aún no nos han respetado, envío de la carta.
10	• Creación de coplas, trovas, cuentos, retahílas y otros, sobre la importancia del respeto a los derechos y el cumplimiento de los deberes, tomando como base los que menos se han tenido en cuenta en la familia y en la institución (área de humanidades. • Exposición y análisis del trabajo realizado. • Chat con una persona de Bienestar Familiar para que nos cuente qué programas están realizando en defensa de los derechos de los niños y de las niñas, y cómo podemos colaborar desde la familia y la escuela, con ellos.
11	• Elaboración de documento, resultados del proyecto y envío de la información.
12	• Sistematización de la información y publicación de los resultados en la web.
13	• Organización de los estudiantes por grupos y análisis de los artículos 44 y 45 de la Constitución Política de Colombia, sobre derechos de los niños y de los jóvenes. • Art. 44 “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y su nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y es estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su

	desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción a los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás” • Art. 45 “El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.” • Ilustración de casos en los que se presente respeto a los derechos expuestos, pero también violación de los mismos, proponer alternativas para evitar que se continúe violándolos. • Elaboración de material para presentar el trabajo a los compañeros del grupo y a otros de la institución. • Realización de exposición en la que se presenten la conclusión del tema. • Envío de resultados a las instituciones del proyecto.
14	• Realización de trabajo con los padres de familia para darles a conocer la importancia de estos derechos, el grado de autoestima que genera en las personas el respetarlos, el bienestar que proporciona y las alternativas propuestas para evitar que se violen. • Elaboración de mensajes llamativos e ilustrados, por parte de los miembros de la familia. • Socialización de los mensajes y exposición de los mismos en el periódico del aula o de la institución. • Envío de la información a otras instituciones del proyecto.
15	• Consulta con los padres de familia sobre el origen de su nombre y descripción de los hechos más sobresalientes que han sucedido durante su existencia, ilustrarlo con fotografías, si es posibles. • Exposición de los nombres de cada niño con uno de los hechos más sobresalientes, en la cartelera de la institución. • Escribirle de encabezamiento un mensaje llamativo y de gran significado como: “Con mi nombre me identifico como persona única e irrepetible”. “Su nombre es la palabra más sonora que toda persona puede escuchar”. • Realización de dinámicas para recordar el nombre de los compañeros del colegio.

	• Envío de información a otras instituciones.
16	• Realización de trabajo por parte de los estudiantes con ayuda de los padres, en el que cada uno escriba su historia personal teniendo en cuenta aspectos como: Nombre completo, fecha de nacimiento, lugar, sacerdote que la (o) bautizó, primeras palabras que pronunció, primeros amigos, celebración de cumpleaños, primera comunión y otras, ingreso a la escuela, maestros y compañeros que recuerda y por qué, momentos y o acontecimientos vividos con la familia que recuerda con frecuencia, cualidades más sobresalientes. • Exposición y socialización del trabajo. • Envío de información a otras instituciones y a la coordinación del proyecto.
17	• Consulta con los padres y elaboración de una sencilla historieta sobre la forma como se conocieron, se enamoraron y la manera como se demuestran amor, actitudes con las cuales le manifiesta su cariño y agradecimiento por ayudarle a crecer y a formarse como persona. • Envío de información a las demás instituciones. •
18	• Elaboración de afiche o cartera, en la que cada estudiante represente su familia y el amor que le tiene. Preparación y realización de un encuentro familiar, en el salón de clase, para reconocer públicamente lo importante que es para los estudiantes la presencia de su familia como apoyo en el proceso de formación. • Elaboración de un programa sencillo en que presente el producto de trabajo realizado durante el proyecto y se comparta un arroz con leche u otra degustación. • Asignación de responsabilidades para organizar el rincón de los derechos. • Envió de los productos a las demás instituciones y a la coordinación del proyecto.

19	• Organización de los estudiantes por tripletas, lectura y análisis de los derechos que implica la educación. **Los derechos del niño en Educación suponen** **Derecho al conocimiento** : De la historia, de la propia vida, de su cuerpo, de la situación social en que viven él y otros niños, de su futuro, de sus derechos, del porqué de las decisiones humanas. **Derecho a la cultura** : Para conocer sus raíces y valorar las diferentes culturas. **Derecho a la expresión** : Para defenderse de la espontaneidad en las palabras, en los gestos, en los movimientos, en las risas, en las miradas, para enfrentar la represión a sus distintas capacidades expresivas, para aprender a amar su cuerpo, para comunicarse libremente con los demás, para compartir sin barreras sus experiencias y vivencias, para vivir y gozar las posibilidades de los diferentes lenguajes, para jugar con la palabra y con su propio cuerpo, para defenderse de los discursos domesticadores, para permitir que los demás se expresen. **Derecho a la curiosidad**, **a la investigación y a la experimentación** , para asegurar su derecho al conocimiento y a la imaginación, para desarrollar un espíritu más crítico y flexible, para aprender a aprender. **Derecho a la alegría:** porque es su más hermosa fuente de comunicación y encuentro, porque en la alegría se manifiesta su salud, su seguridad, su equilibrio, porque la injusticia social es el más grande enemigo de la alegría. **Derecho a la imaginación y belleza:** para enriquecer su percepción, para cultivar sus fantasías, para crecer en armonía, para pensar y trabajar por su futuro. **Derecho al amor:** Porque es el único lazo que puede unir el mundo adulto con el suyo, porque es la clave del respeto a todos sus derechos, porque la seguridad de su propia existencia se construye con el amor de sí mismo y hacia los demás. Porque quien permite y fomenta la miseria no ama. **Derecho a la fe, a la confianza y a ser creído:** para valorizar sus convicciones y creencias, para dar lugar en la sociedad a sus percepciones, para afirmar su responsabilidad, para que el mundo adulto inicie el camino para respetar los derechos de los niños, para enfrentar la inseguridad. **Derecho a discrepar:** para defender su derecho al conocimiento y a la imaginación, para enfrentar formas equivocadas de autoridad, para reclamar sus derechos. **Derecho a equivocarse:** para conocerse a sí mismo y reconocer sus limitaciones, para no ser reprimido ni ridiculizado, para ser tolerante con los errores de los demás.

	Derecho a ser escuchado, al diálogo y a la respuesta: para lograr una adecuada socialización, para reflexionar sobre sus necesidades y derechos, para superar la soledad impuesta, el aislamiento y el individualismo. **Derecho a la no violencia:** para que se respete su vida, para dejar de sufrir toda humillación cotidiana, para que nadie descargue en él sus frustraciones, para desterrar la monstruosa frase **"la letra con sangre entra"** , para que no se le use como fuerza del trabajo. **Derecho a la solidaridad y a la organización:** para iniciarse en la defensa de sus derechos, para encontrar canales de comunicación, para aprender a convivir, para defender sus sueños e inquietudes, para comprender, compartir y responder al dolor y alegría ajenos. Tomado de LOS NIÑOS DICEN LO QUE SIENTEN, para repensar la escuela. UNICEF REGINAL KATZ. • Asignación de responsabilidades para aplicar una encuesta como la siguiente, **ENCUESTA PARA FAMILIAS RESIDENTES** **LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO Y UN DEBER** La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y de la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio. (Apartes Constitución Política de Colombia Art. 67). **OBJETIVO** Conocer el número de niños y jóvenes que hay en edad escolar y que residen en la región de influencia de la posprimaria, y realizar un trabajo de motivación orientado hacia el aprovechamiento de este servicio. FAMILIA ENCUESTADA_____ NOMBRE DEL PADRE_____ NOMBRE DE LA MADRE_____ DISTANCIA DE LA CASA A LA POSPRIMARIA__kms._____

<table>
<tr><td></td><td>NOMBRE DE LA VEREDA_____
NÚMERO DE HIJOS EN EDAD ESCOLAR _____

<table>
<tr><th>No</th><th>Nombre
Niño (a) o joven</th><th>Edad</th><th>Estudia</th><th>Grado</th></tr>
<tr><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
En caso que la respuesta sea negativa, es decir no estudia, se debe indicar por qué no estudia

• La encueta se les realizara a las familias que viven en la comunidad y en las veredas del convenio.
• Envío de los resultados de la encuesta a las demás instituciones.</td></tr>
<tr><td>20</td><td>• Análisis de los resultados de la encuesta y envío de comentarios.
• Lectura y análisis del siguiente contenido “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de una persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” Ley 115- Ley General de educación. La educación busca el desarrollo integral del ser humano en todas sus dimensiones: la biológica, la cognoscitiva, la comunicativa, la estética, la espiritual y la ético- actitudinal-valorativa.
• realización de trabajo individual para consultar en qué consiste cada una de las dimensiones de la persona, escritura de párrafo sobre cada una de ellas, que conste como mínimo de 8 renglones.
• Plenaria para socializar los resultados, envío de los mismos a las demás instituciones del proyecto.</td></tr>
</table>

21	• Organización de los estudiantes en cinco grupos de trabajo, análisis con profundidad los temas así: Grupo 1: Derecho al conocimiento, a la cultura y a la expresión. Grupo 2: Derecho a la curiosidad, a la alegría, a la imaginación y a la belleza. Grupo 3: Derecho al amor, a la fe, a discrepar. Grupo 4: Derecho a equivocarse, a ser escuchado, al diálogo y a la respuesta. Grupo 5: Derecho a la no violencia, a la solidaridad y a la organización • Realización de debate sobre cada uno de los derechos teniendo en cuenta aspectos como: en qué consiste, importancia, qué hacer para que se respete, qué deberes implica cada uno de ellos, en qué medida se están vivenciando en nuestras familias, en nuestras aulas de clase y en el colegio en general. • Elaboración de documento final para entregar a todos los profesores de la institución y a los padres de familia.